



CONVOCATORIA No. 02/2021

Fecha de emisión 21 de mayo del 2021, Calamanda, El Marques, Querétaro

Con fundamento en los artículos 1°, 5° fracciones I y XVIII y 6° fracción XXV del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, así como Capítulo Quinto Estructura Operativa, en los numerales QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, SEXAGÉSIMO, SEXAGÉSIMO PRIMERO, SEXAGÉSIMO SEGUNDO, SEPTUAGÉSIMO TERCERO y OCTOGÉSIMO SEXTO del ANEXO IV "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola Y Pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, emite la **Convocatoria Pública y Abierta No. 02/2021**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo**, de acuerdo a lo siguiente.

| | | |
|---|--|--|
| Puesto | Auxiliar de Campo en la Campaña Plagas y Enfermedades del Maguey. | |
| Número de Vacantes | Uno. | |
| Adscripción | Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro. | |
| Sede | Calamanda, El Marques, Querétaro | |
| Sueldo/forma de contratación/periodo | Sueldo bruto \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 m.n.) del tabulador se deberá cubrir el pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato que se establezca. El régimen de contratación es Bajo sueldos y salarios y será de la fecha de contratación al 31 de diciembre 2021. | |
| Actividades y Responsabilidades del Puesto (de acuerdo al numeral OCTAGÉSIMO SEXTO). | <ul style="list-style-type: none">Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Coordinador de proyecto.Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente.Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo.Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente. | |
| Requisitos de acuerdo al CAPÍTULO QUINTO de la ESTRUCTURA OPERATIVA en | <ul style="list-style-type: none">Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines.Copia de título y/o carta de pasante.Disponibilidad para viajar dentro y fuera del estado. | |



| | |
|--|---|
| su numeral SEPTUAGESIMO TERCERO | <ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.• Licencia de manejo vigente.• Presentar y aprobar el examen técnico respectivo.• Manejo de herramientas computacionales básicas (office, internet)• Habilidades para la ejecución de planes de trabajo, asesoría y capacitación.• Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se le notifique su aceptación para el cargo.• Contar con experiencia demostrable de seis meses.• Presentar dos cartas de recomendación. |
| Requisitos de Participación | <p>Podrán participar: Aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad, nivel académico, experiencia laboral y capacidades técnicas previstas en el perfil para el puesto vacante y estén dispuestas a asumir las funciones del puesto.</p> <p>No podrán participar: Personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la secretaría de la Función Pública. Personas que hayan sido dadas de baja de otro organismo auxiliar, por su comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier OASV a nivel nacional.</p> |
| Documentación a presentar | <p>Presentar documentos en original (para cotejo) y copia simple de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acta de nacimiento.• Título y/o carta de pasante.• Solicitud de Trabajo con fotografía.• <i>Curriculum Vitae</i> actualizado y sustentado, incluir copia de constancias de actualizaciones y cursos.• Identificación Oficial (IFE/INE vigente).• Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.• Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal. Consultar en: http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/temas/tramites-y-servicios/expedicion-de-constancias.html• Constancias que acrediten la antigüedad y experiencia laboral (se aceptan nombramientos, contratos, constancias de periodos laborados o recibos de pagos).• Clave única de Registro Poblacional (CURP).• Licencia de conducir vigente.• Dos cartas de recomendación. |



| | |
|---|--|
| Recepción de documentación | Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo a partir de la publicación de la presente y hasta el 04 de junio de 2021, de las 9:00 a las 16:00 horas. en la Oficina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, ubicado en Autopista México – Querétaro Km. 186.8, Calamanda, El Marques, Querétaro, C.P 76245, con los teléfonos 448 2751336 y 448 1704098., o por correo electrónico: gerencia@cesaveq.org.mx y miquelasp99@yahoo.com , la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de aplicación del examen técnico. |
| Calendario del Concurso | Fecha para la aplicación del examen 08 de junio de 2021, a las 12:00 p.m. en la Oficina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, ubicado en Autopista México – Querétaro Km. 186.8, Calamanda, El Marques, Querétaro, C.P 76245, con los teléfonos 01 448 275 13 36 y 01 448 170 40 98. |
| Temario | <ul style="list-style-type: none">• Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su reglamento.• Ley Federal de Sanidad Vegetal vigente.• ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021. https://www.gob.mx/senasica/documentos/rop-2021?state=published• Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. https://www.gob.mx/senasica/documentos/rop-2021?state=published• Manual Operativo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave 2017. <p>Los cuales se podrán consultar en la página del SENASICA en la siguiente Dirección http://www.senasica.gob.mx</p> |
| Resultados y Criterios de Evaluación | <ul style="list-style-type: none">• Examen de conocimientos 55% (Calificación mínima 8 en base a 10)• Formación Académica 10%• Experiencia Laboral 15%• Entrevista 20%• La calificación mínima aprobatoria es de 80/100, de no ser así, el aspirante será descartado y no podrá seguir en la etapa de formación académica, ni de experiencia laboral y de entrevista. <p>A los aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria o superior, se realizará la entrevista, al término y revisión y aprobación del examen en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, en Autopista México a Querétaro km. 186.8 en Calamanda, El Marques, Querétaro. Los resultados de la evaluación global serán emitidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro y serán inapelables, a partir de dichos resultados la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad, realiza la entrevista a los aspirantes y elige al candidato apto para ocupar el puesto.</p> |



| | |
|--|--|
| Notificación de Resultados | El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro notificará los resultados del concurso del aspirante ganador a través de correo electrónico. |
| Declaración del Concurso Desierto | <ul style="list-style-type: none">• No se registre ningún aspirante al concurso.• Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.• Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista• Cuando ninguno de los aspirantes obtenga la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica. |
| Inicio de Actividades | Se notificará el día de la entrevista. |

Notas:

- Los documentos originales que se presenten deberán ir acompañados de su copia simple en hoja tamaño carta incluyendo, en su caso, el reverso de los mismos, los cuales serán cotejados al momento de la revisión documental.
- Toda documentación requerida deberá presentarse por duplicado.
- Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.
- El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional y laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, por lo que la SADER, el SENASICA-DGSV y el Gobierno del Estado no adquirirán relaciones laborales.

Atentamente

Ing. Luis Carlos Rubio Acosta
Presidente Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro